Distr.: General 19 February 2021

English only

Consejo de Derechos Humanos

Cuadragésimo sexto período de sesiones 22 de febrero-19 de marzo de 2021 Tema 3 de la agenda

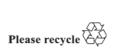
Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al Desarrollo

Exposición escrita* presentada por Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain Inc, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración escrita que se distribuye de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[1 de febrero de 2021]







^{*} Issued as received, in the language(s) of submission only.

Detención de defensoras de los derechos de la mujer en Arabia Saudí

Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain Inc (ADHRB) acoge esta oportunidad en la 46ª sesión del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas para llamar la atención sobre el continuo encarcelamiento de activistas de los derechos de las mujeres en Arabia Saudí. Desde 2018, el gobierno saudí ha atacado a destacadas defensoras de los derechos de las mujeres con el encarcelamiento y la tortura, y varias siguen encarceladas.

La situación de los derechos de las mujeres en Arabia Saudí y el silenciamiento de la disidencia

En Arabia Saudí rige el sistema de tutela, que crea leyes formales e informales con el objetivo principal de controlar y limitar la independencia de las mujeres respecto a sus familiares varones. Este sistema se manifiesta en la vida cotidiana de las mujeres al prohibirles tomar de forma independiente una serie de decisiones sin obtener primero el permiso de su tutor masculino, ya sea su marido, hermano, hijo u otro pariente masculino.

Hasta junio de 2018, estas restricciones también se extendían a la capacidad de las mujeres para conducir. Aunque algunos han celebrado el levantamiento de la prohibición de conducir en Arabia Saudí como un paso positivo hacia una mayor igualdad de género en el país, varios acontecimientos indican que no es así. Antes de que los funcionarios del gobierno levantaran oficialmente la prohibición, advirtieron a muchas activistas de los derechos de la mujer que se abstuvieran de hacer declaraciones públicas sobre este cambio de política. Desde entonces, el gobierno ha detenido a varias destacadas defensoras de los derechos de la mujer sin cargos o basándose en falsas acusaciones.

Defensores de los derechos de las mujeres detenidos

Muchas defensoras de los derechos de las mujeres fueron encarceladas por funcionarios del gobierno saudí antes o poco después del levantamiento de la prohibición de conducir en 2018. Entre ellas se encontraban Loujain al-Hathloul, Aziza al-Yousef, Nouf Abdelaziz, Samar Badawi y Nassima al-Saada, entre otras. En marzo y abril de 2019, casi un año después de su detención inicial, muchas de las mujeres fueron llevadas a juicio, con cargos que incluían la violación de la vaga ley de ciberdelincuencia del país. Varias de las mujeres han sido puestas en libertad temporalmente, pero siguen siendo juzgadas. Samar Badawi y Nassima al-Saadda siguen detenidas. Loujain al-Hathloul fue condenado a cinco años de prisión por el Tribunal Penal Especializado -un tribunal creado para los casos relacionados con el terrorismo- en diciembre de 2020.

También ha aumentado la preocupación por el bienestar de las restantes defensoras de los derechos de las mujeres encarceladas, ya que el COVID-19 no ha sido contenido en Arabia Saudí. El secreto que rodea el bienestar y las condiciones de salud de estas mujeres ha provocado una gran angustia en sus familias, que temen un brote del virus en las condiciones insalubres de las prisiones saudíes. Resulta especialmente preocupante la incapacidad demostrada por las autoridades penitenciarias para

proporcionar atención médica básica a las reclusas que caen enfermas. Esto se demostró en abril, cuando el activista prodemocrático Abdullah al-Hamid murió en la cárcel después de que se le negara un tratamiento para salvarle la vida por su larga enfermedad cardíaca. La detención en curso de estas mujeres es especialmente preocupante si se tiene en cuenta que Arabia Saudí ya ha puesto en libertad a miles de reclusas para limitar la propagación del coronavirus entre poblaciones penitenciarias superpobladas y con acceso limitado a servicios sanitarios.

El objetivo de Samar Badawi y Loujain al-Hathloul

Samar Badawi fue detenida por funcionarios del gobierno saudí en julio de 2018, pero no fue remitida a juicio con la mayoría de las defensoras de los derechos de las mujeres encarceladas, cuyos juicios comenzaron en marzo de 2019 y que han sido liberadas temporalmente. Durante los juicios, el gobierno saudí clasificó a las mujeres como "agentes extranjeros" debido a sus supuestas comunicaciones

con diplomáticos extranjeros, activistas saudíes de derechos humanos que viven en el extranjero, periodistas internacionales y organizaciones internacionales de derechos humanos. También se enfrentan a cargos por la vaga ley de ciberdelincuencia del país, que prohíbe la producción o el almacenamiento a través de una red de información de materiales que puedan dañar el orden público, los valores religiosos, la santidad de la vida privada y la moralidad pública. Las autoridades saudíes han utilizado esta ley para encarcelar a activistas y defensores de los derechos humanos que critican los abusos del gobierno en Internet.

Badawi ha sido una ferviente defensora de los derechos de las mujeres desde 2010, cuando presentó una demanda contra el gobierno impugnando el sistema de tutela del país. Su incansable activismo y su valor la han convertido en una figura destacada en la lucha por los derechos de las mujeres en Arabia Saudí. En la 27ª sesión del CDH, en septiembre de 2014, Badawi participó en un panel sobre los derechos de las mujeres en Arabia Saudí y realizó una intervención oral ante el Consejo centrada en los abusos de los derechos humanos en el país y pidió la liberación de todos los presos políticos. En diciembre de 2014, Badawi debía volar a Bruselas para participar en el 16º Foro de Derechos Humanos Unión Europea-Organizaciones No Gubernamentales, pero se le prohibió viajar y desde entonces no ha podido salir de Arabia Saudí. En 2016, Badawi y su hija fueron detenidas por protestar contra las restricciones gubernamentales al acceso de las mujeres a la sanidad y a los viajes. En 2017, volvió a ser acosada por las autoridades cuando la citaron para interrogarla sin motivo y la retuvieron temporalmente antes de dejarla en libertad.

Al-Hathloul fue detenida en mayo de 2018 y fue una de las principales figuras de la campaña por el derecho de las mujeres a conducir. Ha denunciado abiertamente las torturas que ha sufrido y se embarcó en una huelga de hambre en octubre de 2020 para protestar por sus condiciones de detención. En noviembre de 2020, el Tribunal Penal transfirió su caso al Tribunal Penal Especializado, que condenó a Al Hathloul por delitos relacionados con el terrorismo en diciembre de 2020.

Falta de investigación de las denuncias de tortura

En noviembre de 2018, organizaciones de derechos humanos informaron de que funcionarios del gobierno saudí habían torturado al menos a cuatro de las detenidas utilizando tácticas como descargas eléctricas, latigazos y agresiones sexuales. Algunas detenidas han sido sometidas a aislamiento prolongado. Sin embargo, a pesar de estas atroces violaciones de los derechos humanos

de estas mujeres, el gobierno saudí no ha realizado investigaciones creíbles y efectivas sobre estas denuncias de tortura y malos tratos.

Antes de su condena, Al Hathloul, junto con otras tres mujeres, estuvo recluida en régimen de aislamiento, donde sufrió abusos y torturas, como agresiones sexuales, azotes y descargas eléctricas. Durante este tiempo, le ofrecieron un trato que le concedería la libertad a cambio de que negara haber sido torturada. Al-Hathloul rechazó esta oferta y desde entonces ha sido condenada a cinco años de prisión.

Defensa internacional

La comunidad internacional ha hecho repetidos llamamientos para la liberación de los defensores de los derechos de las mujeres en Arabia Saudí. En agosto de 2018, la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeeland, pidió la liberación de Badawi y de otras activistas de derechos humanos. Arabia Saudí respondió a esto expulsando al embajador canadiense, suspendiendo todos los nuevos acuerdos comerciales bilaterales, cancelando los vuelos de las aerolíneas a Canadá y retirando a los estudiantes saudíes de las universidades canadienses.

El Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se ha puesto en contacto en repetidas ocasiones con funcionarios del gobierno saudí, ha instado a la liberación de al-Hathloul y de todas las defensoras de los derechos humanos, y ha expresado su grave preocupación por las condiciones de detención de al-Hathloul. El Secretario General de la ONU también ha planteado los casos de la detención de al-Hathloul y Badawi en sus informes anuales sobre la cooperación con la ONU. El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos ha hecho repetidos llamamientos para la liberación de las defensoras de los derechos de la mujer desde su detención inicial a mediados de 2018. En el CDH de la ONU, más de 40 Estados de todo el mundo han pedido reiteradamente a Arabia Saudí que A/HRC/46/NGO/1134 liberar a todos los detenidos por ejercer sus derechos fundamentales y, en particular, a los defensores de los derechos de las mujeres.

Conclusión y recomendaciones

Como miembro del CDH de la ONU, es imperativo que se exija a Arabia Saudí un alto nivel de compromiso con los derechos humanos. El encarcelamiento de activistas, especialmente de aquellos que defienden los derechos humanos, es profundamente preocupante. A pesar de las pocas medidas superficiales que se han tomado para mejorar los derechos de las mujeres, estos pasos no tienen sentido si el gobierno saudí insiste en intensificar su represión contra los defensores y activistas de los derechos humanos.

Por lo tanto, la ADHRB insta al gobierno de Arabia Saudí a

- Retirar inmediatamente todos los cargos contra los defensores de los derechos de las mujeres que han sido objeto de ataques por su activismo;
- Liberar a todos los defensores de los derechos de las mujeres encarcelados;
- Liberar a todos los defensores de los derechos humanos y presos políticos actualmente detenidos y retirar todos los cargos contra ellos; y

- Abolir el sistema de tutela masculina en su totalidad.

